

SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 28 de julio de 2022

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las doce horas del día veintiocho de julio de dos mil veintidós, instalados en la Sala de Sesiones de la Comisión Estatal Electoral, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 98 fracción II, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y al "Acta administrativa mediante la cual se adoptan medidas de extrema urgencia para contribuir a la mitigación o contención de la transmisión por contagio del coronavirus Covid-19", de fecha 2 de abril de 2020 y publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 3 de abril del mismo año, emitidas en cumplimiento al acuerdo CEE/CG/10/2020, una vez que fueron convocados las y los Consejeros Electorales y los Representantes de los Partidos Políticos a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Estatal Electoral, para su celebración de manera virtual, a través del programa de comunicación interactivo: "Videoconferencia Telmex", una vez instalados, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria, contando con la presencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley:

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta del Consejo General

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtro. Luigui Villegas Alarcón;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los partidos políticos:

Lic. Daniel Galindo Cruz, del Partido Acción Nacional;

Lic. Gustavo Javier Solís Ruíz, del Partido Revolucionario Institucional;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández, del Partido del Trabajo;

Lic. Johnatan Raúl Ruíz Martínez, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Francisco Javier Bustillos Soto, del Partido Morena;

Así como del **Lic. Héctor García Marroquín**, Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Muy buenas tardes, señoras y señores, siendo las doce del día con doce minutos del día veintiocho de julio de dos mil veintidós, se da inicio a esta sesión de carácter extraordinaria. Solicito al Secretario desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Claro que sí, buenas tardes. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum legal, por lo que les informo que existe quórum legal para sesionar, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Siguiendo punto del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación. Me voy a permitir darle lectura:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Proyectos de resoluciones del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral por los que se resuelve lo relativo a los procedimientos sancionadores en materia de transparencia, identificados como:
 - 3.1) PSTPP-05/2022;
 - 3.2) PSTPP-06/2022;
 - 3.3) PSTPP-07/2022;
 - 3.4) PSTPP-08/2022;
 - 3.5) PSTPP-09/2022;
 - 3.6) PSTPP-10/2022;
 - 3.7) PSTPP-11/2022;
 - 3.8) PSTPP-12/2022;
 - 3.9) PSTPP-13/2022;
 - 3.10) PSTPP-14/2022;
 - 3.11) PSTPP-15/2022;
 - 3.12) PSTPP-16/2022;
 - 3.13) PSTPP-17/2022;
 - 3.14) PSTPP-18/2022;

3.15) PSTPP-19/2022.

Es el orden del día para esta sesión extraordinaria.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Muchas gracias, ¿alguien tiene comentario respecto al proyecto del orden del día?, entonces, al no haber comentarios solicito al Secretario someterlo a la aprobación del Consejo.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. - Claro que sí Presidenta. Pregunto a Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el orden del día para esta sesión extraordinaria, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchas gracias, aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Ahora en términos del artículo 43 del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario consultar la dispensa de la lectura de los proyectos de resoluciones que han sido previamente circulados.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Con gusto Presidenta. Consulto entre Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación de la dispensa de la lectura de los proyectos de resoluciones que fueron previamente circulados para leer una síntesis de los mismos, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchas gracias, aprobada la dispensa de la lectura.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Continuamos con el tercer punto del orden del día que corresponde a los proyectos de resoluciones relativos a los procedimientos sancionadores en materia de transparencia, solicito al Consejero Luigui Villegas Alarcón dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. – Claro que sí, con mucho gusto Presidenta. “Los días 27 de mayo y 17 de junio, ambos de 2022, se recibieron diversos oficios por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, notificando que el Pleno de esa Comisión resolvió 14 procedimientos de incumplimiento de las obligaciones de transparencia de las extintas candidaturas independientes, así como un recurso de revisión tramitado en contra del partido Morena, determinando el incumplimiento en diversas obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información, remitiendo las constancias respectivas para la determinación en su caso, de la sanción correspondiente. Con motivo de lo anterior se iniciaron los procedimientos sancionadores en materia de transparencia identificados con los números PSTPP-05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 todos del 2022, respecto a los cuales una vez agotados los trámites correspondientes se ordenó dictar las resoluciones definitivas, así atendiendo a lo determinado por la COTAI, en el proyecto se propone declarar existentes las conductas atribuidas a las y los distintos candidatos independientes, Christian Omar Pérez Chávez, César Adrián Valdés Martínez, Héctor Elizondo González, Jesús González López, Jorge Gaza Salinas, Jorge Luis Tamez Cantú, José Alejandro Reyna Aguilar, Juan Manuel Molina Hernández,

Miguel Ángel González Sandoval, Amyleth Palacios Medina, Daniel Darío Pérez Cavazos, Kristian Andrés Macías Fernández, Mariana Villasuso Téllez Girón y Roberto Alviso Márqués, relativas al incumplimiento en el primer trimestre de 2021 respecto de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información a las que se encuentran constreñidos como sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. Y por lo que hace al partido político Morena, al no dar respuesta oportuna a una petición de información pública realizada por un particular en fecha 21 de febrero de 2022, estableciendo la imposición de un apercibimiento como sanción en cada caso, en términos del artículo 351 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. En tal virtud se presentan a consideración de este Consejo General los proyectos de resoluciones en los términos expuestos.” Sería todo, gracias Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Muchas gracias Consejero, ¿alguien tiene algún comentario respecto de alguno de los proyectos?, de no haber comentarios, solicito al Secretario someterlos a la aprobación del Consejo.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. - Claro que sí Presidenta. Antes de pasar a la votación quisiera comentar nada más respecto a una observación que recibimos en el proyecto de resolución número 19, que es en contra del partido Morena, en este caso en la página 9 se corrigió la referencia contenida en el numeral 7 denominado “Tipo de Infracción” decía este numeral, decía “en términos de lo expuesto en el numeral 1 del presente apartado” y lo correcto es “el numeral 2”. Esa es la modificación. Ahora sí, ya con esta propuesta de cambio. Damos cuenta de la llegada de Francisco Bustillos representante de Morena a las 12:20 horas. Si no tienen ningún problema vamos a hacer una votación agrupada, en virtud de que pues todos ellos están en un solo punto y tienen el mismo interés. Entonces siendo así consulto entre Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de resoluciones del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral por el que se resuelve lo relativo a los procedimientos sancionadores en materia de transparencia, identificados como: PSTPP-05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 todos ellos del 2022. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. - ¿Mtro. Luigui Villegas Alarcón?

Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. - ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – ¿Mtro. Carlos Piña Loreda?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Gracias. Me permito informarles que han quedado aprobadas por unanimidad estas resoluciones. **(Se anexan a la presente los documentos íntegros antes mencionados, como Anexo Número Uno).**

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Muchas gracias Secretario. Habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las doce horas con veintidós minutos del día veintiocho de julio de 2022, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria (virtual). Firmamos para constancia. DOY FE, Lic. Héctor García Marroquín, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral.



Beatriz
Camacho

